



---

## ACTO DE ASIGNACIÓN TELEMÁTICA DE PLAZAS ERASMUS + CONVOCATORIA 2020

Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales se convoca a las/os estudiantes admitidas/os definitivamente en el listado del programa de movilidad **ERASMUS+** al **acto de asignación de plazas de forma telemática**, para la elección de Universidades con las que la ULPGC ha firmado Acuerdos Bilaterales activos.

*Las/os estudiantes tendrán que rellenar un formulario en línea que se alimenta de los datos de la aplicación de movilidad y elegir 10 destinos por orden de preferencia.*

*El programa informático asignará las plazas de forma automática teniendo en cuenta el orden de prelación y la disponibilidad de plazas en los diferentes destinos.*

*Esta forma tiene el siguiente calendario de actuación:*

- *14 de abril: aviso a los estudiantes a través del correo electrónico y de las redes sociales de la ULPGC.*
- *Del 15 al 22 de abril: cumplimentación del formulario por parte de los estudiantes*
- *Del 23 al 28 de abril: asignación provisional de plazas y revisión de los listados por parte de las Oficinas de Movilidad y del Gabinete de Relaciones Internacionales*
- *28 de abril: publicación de los listados provisionales*
- *Del 28 de abril al 4 de mayo: periodo de reclamaciones*
- *5 de mayo: publicación de los listados definitivos*
- *Del 5 al 15 de mayo: aceptación de la plaza asignada por parte del estudiante*

maría del pino domínguez cabrera  
vicedecana de movilidad y relaciones internacionales

---